

## Comité de Administración Presidencia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo que autoriza la cobertura ante la Aseguradora MetLife México, S.A. de un padecimiento por un desarreglo de la articulación temporomandibular y edentulismo para la Sra. Margarita María de Jesús Muñoz Conde de 67 años, madre de la diputada Enoe Margarita Uranga Muñoz.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del veinte de junio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34, numeral I, inciso g) y 46, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar este acuerdo, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. Mediante Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, el día 6 de octubre de 2009, el Comité de Administración quedó debidamente integrado e instalado el 7 del mismo mes y año.
- II. Que la señora Margarita María de Jesús Muñoz Conde, en anteriores fechas tuvo un accidente, el cual ocasionó lesiones en la articulación temporomandibular y edentulismo, motivando que la diputada federal Enoe Margarita Uranga Muñoz, solicitara el tratamiento correspondiente ante la Aseguradora MetLife México S.A., por ser su beneficiaria directa.
- III. Que con fecha 2 de mayo de 2012, la Aseguradora MetLife México S.A., le informa a la diputada Enoe Margarita Uranga Muñoz, que no está en posibilidad de programar la cirugía en virtud de que los padecimientos dentales se encuentran excluidos por su póliza (9001-1100330), con base al punto número 10 de las exclusiones contratada por la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
- IV. Que la H. Cámara de Diputados a través de la Aseguradora MetLife México S.A., cuenta con un fondo de administración (cash flow) con dicha Aseguradora, para atender reclamos de siniestros atípicos, siempre y cuando no sea un padecimiento de carácter preventivo, ni estético, como es el caso.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta los siguientes:

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza la cobertura ante la Aseguradora MetLife México, S.A. de un padecimiento por un desarreglo de la articulación temporomandibular y edentulismo para la Sra. Margarita María de Jesús Muñoz Conde de 67 años, madre de la diputada Enoe Margarita Uranga Muñoz.

**Comité de Administración  
Presidencia**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo que autoriza la cobertura ante la Aseguradora MetLife México, S.A. de un padecimiento por un desarreglo de la articulación temporomandibular y edentulismo para la Sra. Margarita María de Jesús Muñoz Conde de 67 años, madre de la diputada Enoe Margarita Uranga Muñoz.**

**ACUERDOS**

**Primero:** Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, realicen los trámites administrativos correspondientes con la Aseguradora MetLife México S.A, para que a través del fondo de administración (cash flow), se le proporcione la cobertura del padecimiento por un desarreglo de la articulación temporomandibular y edentulismo, a la señora Margarita María de Jesús Muñoz Conde, de 67 años madre de la diputada federal Enoe Margarita Uranga Muñoz, hasta por un monto de \$400,000.00 (cuatro cientos mil pesos 00/100 M.N.)

**Segundo:** Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes realicen las adecuaciones presupuestales necesarias, para el cumplimiento del Acuerdo Primero.

**Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 20 de junio de 2012**

**Diputados Titulares**

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
Presidenta

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga  
GP-PRI

**Diputados Sustitutos**

Dip. Gerardo Leyva Hernández  
GP-PRD

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
GP-PRI

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza la cobertura ante la Aseguradora MetLife México, S.A. de un padecimiento por un desarreglo de la articulación temporomandibular y edentulismo para la Sra. Margarita María de Jesús Muñoz Conde de 67 años, madre de la diputada Enoe Margarita Uranga Muñoz.

**Comité de Administración**  
**Presidencia**



**LXI LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Acuerdo que autoriza la cobertura ante la Aseguradora MetLife México, S.A. de un padecimiento por un desarreglo de la articulación temporomandibular y edentulismo para la Sra. Margarita María de Jesús Muñoz Conde de 67 años, madre de la diputada Enoe Margarita Uranga Muñoz.**

Dip. Marcos Pérez Esquer  
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
GP-PAN

Dip. Jorge Herrera Martínez  
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
GP-PVEM



Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández  
GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales  
GP-Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
GP- Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León  
GP- Movimiento Ciudadano

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza la cobertura ante la Aseguradora MetLife México, S.A. de un padecimiento por un desarreglo de la articulación temporomandibular y edentulismo para la Sra. Margarita María de Jesús Muñoz Conde de 67 años, madre de la diputada Enoe Margarita Uranga Muñoz.